

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 27 de octubre de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se conceden las ayudas para la realización de proyectos de investigación en el marco de los programas generales del II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura (2001-2004).

Advertido error en la Resolución de 27 de octubre de 2004,

2PR04A014	M ^a Jesús Lorenzo Benayas	UEX	12.169	6.084	6.084	24.337
-----------	--------------------------------------	-----	--------	-------	-------	--------

debe decir:

2PR04A014	M ^a Jesús Lorenzo Benayas	UEX	12.169	6.084		18.253
-----------	--------------------------------------	-----	--------	-------	--	--------

— En el ANEXO III: Francisco Javier Benítez García, expediente 2PR04A006 aparece en el ANEXO III y debe aparecer en el ANEXO I de la siguiente manera:

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANISMO	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
2PR04A006	Francisco Javier Benítez García	UEX	Art. 3.3. Sobrepasa horas disponibles

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se concede el “X Premio Joaquín Sama a la Innovación Educativa”, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de abril de 2004 (D.O.E. nº 50, de 4 de mayo) por la que se convoca el X Premio “Joaquín Sama” a la Innovación Educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al año 2004 y a tenor de lo que se establece en su artículo 4, de acuerdo con la propuesta formulada por el Jurado de Selección

RESUELVO

Único.- Conceder el Premio “Joaquín Sama” a los trabajos, profesores y equipos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 102 de la

Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 16 de diciembre de 2004.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

Modalidad A:

“Trabajos que supongan la creación de aplicaciones, programas o sistemas interactivos, que faciliten el acceso a contenidos curriculares a través de las nuevas tecnologías”.

Primer Premio, dotado con 6.010 euros:

DESIERTO

Segundo Premio, dotado con 4.507 euros:

DESIERTO

Tercer Premio, dotado con 3.005 euros:

“Problemas de matemáticas, 4º E.S.O. Opción A, Extremadura” de D. Mariano Real Pérez y Dña. Ángela Eugenia Iglesias Moreno.

Actuando como Coordinador D. Mariano Real Pérez.

I.E.S. Maestro Juan Calero de Monesterio.

Mención Especial 1ª, dotada con 1.503 euros:

“Los hongos: un reino fascinante” de D. Cándido R. Vicente Calle.

I.E.S. Bioclimático de Badajoz

Mención Especial 2ª, dotada con 1.503 euros:

Alimentación y nutrición: “comida rápida, casera y saludable” de Dña. Paula Inmaculada Mañas Núñez y D. José Antonio Regodón Mateos.

Actuando como Coordinadora Dña. Paula Inmaculada Mañas Núñez.

I.E.S. Universidad Laboral de Cáceres

Modalidad B:

“Trabajos que versen sobre los mismos temas anteriores y que no utilicen para su desarrollo las nuevas tecnologías”.

Primer Premio, dotado con 3.005 euros:

“Cuentos medievales” de Dña. Beatriz Osés García y Dña. Juana María García González.

Actuando como Coordinadora Dña. Beatriz Osés García.

I.E.S. Los Moriscos de Hornachos.

Segundo Premio, dotado con 1.803 euros:

“Es que, ¿sabes?, yo soy hombre” de Dña. Clara García Alonso, Dña. Mª Victoria Velasco Gutiérrez, Dña. Aurora Torres Torres, D. David Rodríguez Yáñez, Dña. Rosa Mª Rodríguez Díaz, D. Raúl Muñoz Martínez, D. Juan Manuel Martínez Rubio, Dña. Guadalupe Casas Peña, Dña. Mª Isabel Barbancho Jabato, Dña. Elisa Almazán Blanco y Dña. Gracia Megías Rodríguez.

Actuando como Coordinadora Dña. Clara García Alonso.

C.P. Antonio Abad de Pelоче.

Tercer Premio, dotado con 1.202 euros:

“La piel del alma, una propuesta didáctica sobre la discriminación y el racismo” de D. Antonio Méndez Rodríguez.

I.E.S. Valle del Jerte de Plasencia

Mención Especial 1ª, dotada con 601 euros:

“Jugamos y nos comunicamos: Programa para la prevención de los trastornos del lenguaje oral a través de la educación en valores” de Dña. Alicia Jiménez García.

C.P. Manuel Pacheco de Badajoz.

Mención Especial 2ª, dotada con 601 euros:

“La Educación ambiental en educación infantil. Propuestas para su trabajo en las aulas extremeñas” de D. Sebastián Martín Ruano.

C.P. León Leal Ramos de Casar de Cáceres.